

La reforma universitaria de 1918: de Córdoba a Latinoamérica

The university reform of 1918: from Córdoba to Latin America

Diego Martín Palomo, María Verónica Grunfeld Baeza, Manuela Soledad Salas

Departamento de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca.
Argentina.

Sra. editora:

En el volumen 2 del corriente año de la revista EDUMECENTRO tuvimos el agrado de leer una carta al editor¹ referida a la reforma universitaria de 1918, que se inició en la ciudad de Córdoba, en Argentina.

Aquellos/as que asumimos responsabilidades sociales como docentes universitarios, debemos tener presente ese hito histórico, y en este año, en que se conmemora su centenario, reivindicar con más fuerza aquel proceso que promovió una transformación universitaria en Latinoamérica.

Entendemos la universidad como la casa de los estudiantes y del pueblo y somos los trabajadores docentes y no docentes quienes debemos acogerlos, como describe el manifiesto liminar de la reforma, con un vínculo afectivo. Si eso no está presente en el largo camino de la enseñanza, esta será infructuosa y diríamos hasta expulsiva.

La acción del pueblo cordobés, producto de una tensión política e ideológica de fuera de las aulas, asociada a la creciente irrupción en los claustros de los sectores sociales en ascenso, derrumbó los muros de la universidad. Fue una lucha que tomó por asalto esta institución para imponer cambios que representaban a los sectores populares del país y se rebelaban contra el orden social conservador. Corresponde remarcar el carácter de lucha y confrontación que tuvo la reforma, ya que no fue el resultado de discusiones racionales de posturas distintas y de construcción de consensos, esa imagen de estudiantes ordenados y correctos que tanto les gusta a nuestra historia liberal. No, fue una lucha desprolija, revolucionaria y por momentos violenta:

*“El derribamiento de una estatua, erguida frente a la Compañía de Jesús y la universidad, simbolizaba el espíritu reaccionario amenazando perpetuarse fundido en bronce, a despecho de todos los esfuerzos y de todos los sacrificios, es un vandalismo sencillamente hermoso”.*²

El grito y el golpe cordobés, resonaron en toda Latinoamérica para desempolvar los claustros y agitar las aulas. La juventud, nervio y músculo de esa revolución, vivió sus horas más gloriosas venciendo a catedráticos congelados y a las clases dominantes en su reproducción social conservadora.³ Una reforma que propuso una universidad democrática, autónoma y al servicio del pueblo que no debe desligarse de la política. Impulsada por almas jóvenes que creían en una mejor enseñanza, en una universidad que aceptara a docentes y estudiantes sin importar ideología política. Esta provocativa y enérgica reforma propuso libertad de cátedra, asistencia libre, docencia libre, periodicidad de los actos universitarios, el carácter público y gratuito de la enseñanza y una intervención activa del estudiantado en todos los espacios académicos. En el número 10 de La Gaceta Universitaria, del 21 de junio de 1918, fue publicado el Manifiesto de la F. U. de Córdoba, como se aprecia en la figura.

<http://www.revedumecentro.sld.cu>



Fig. Página de La Gaceta Universitaria donde se publicó el Manifiesto de la F.U. de Córdoba.

Fuente: sitio de la Asociación de Universidades. Grupo Montevideo.

En 1949, el presidente Juan Domingo Perón decretó la Supresión de Aranceles Universitarios. A pesar de su importancia y relación con la Reforma de 1918, este hecho pasó inadvertido para la historiografía tradicional. Las dictaduras que se sucedieron en Argentina recortaron las conquistas de la reforma, y la débil democracia naciente en 1983 pudo dar solo algunos pasos para recuperarlas. Durante las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, se abrieron 15 universidades nacionales en sectores de población mayoritariamente popular, que propiciaron que miles de jóvenes se transformen en la primera generación de universitarios de sus familias. Creemos fervientemente que estas acciones revindican la reforma de 1918 y evidencian que su espíritu no es historia,

sino que ese legado nos imprime la necesidad de continuar abriendo las puertas de las universidades al pueblo.

Si bien durante el año del centenario de la reforma tenemos la convicción de que esto no sucederá, la fuerza de la reforma y su impronta en las universidades generó que en la Argentina se propongan actividades durante todo este año, para recordar y reivindicar aquel hecho histórico y revolucionario. La Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Argentina creó una página Web para publicar las actividades destinadas a conmemorar este centenario en todo el país, entre las que se encuentran concursos literarios, congresos e inauguración de espacios relacionados con la temática. En la propia Universidad Nacional de Córdoba, cuna de la reforma, se concentran actividades como el lanzamiento del programa "Centenario de una gran libertad más". Puede ser consultada en la dirección: <http://www.reformadel18.com.ar/agenda-2/>

Por otro lado, el Poder Ejecutivo decretó a 2018 como el "Año del Centenario de la Reforma Universitaria" y en dicho decreto dispone que durante todo el año la documentación oficial de la Administración Pública Nacional deberá llevar la leyenda "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA".⁴

Aunque el devenir histórico de nuestro país la consolidó como una reforma liberal de la universidad, creemos importante recuperar el carácter latinoamericanista, contestario y revolucionario de la juventud universitaria, la definición de una universidad popular, la lucha por un cogobierno igualitario y mecanismos de decisión.

La enseñanza pública debe estar al servicio de la sociedad, cumpliendo con el deber de aportar conocimientos para abordar las problemáticas sociales, y no las impuestas desde un cientificismo que solo se reproduce a sí mismo, mirando la realidad social a través de un microscopio. Para que la educación universitaria esté al servicio del pueblo, requiere de financiamiento. Por eso, en un contexto de políticas neoliberales como las actuales en Argentina, se corre el riesgo de la subordinación de la producción de conocimientos a las <http://www.revedumecentro.sld.cu>

demandas del mercado, más que de la sociedad. Esta universidad con la que los sectores conservadores vuelven a insistir, responde a valores mercantilistas más que a valores democráticos y de desarrollo social y nacional. Luchar para defender la universidad al servicio de las grandes mayorías, es también hacer honores a la autonomía que fue forjada en esta reforma.

Declaración de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz Sosa F, Alfonso Izquierdo A, Lara González L. A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba: una reflexión necesaria. EDUMECENTRO [Internet]. 2018 [citado 13 Abr 2018];10(2):[aprox. 4 p.]. Disponible en:
http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1116/html_347
2. Ratto AE. La revolución universitaria de Julio V. González. Perspectivas Revista de Ciencias Sociales [Internet]. 2017 [citado 3 Abr 2018];2(4):[aprox. 10 p]. Disponible en:
<http://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/10352/1.Ratto.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
3. González JV. La Revolución Universitaria. 1918-1919. Buenos Aires: Cooperativa editorial Nosotros; 1922.
4. Boletín Oficial de la República Argentina. Decreto 5/2018. [Internet]. Buenos Aires; 2018 [citado 30 Mar 2018]. Disponible en:
<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/177225/20180108>



EDUMECENTRO 2018;10(3):238-243
ISSN 2077-2874
RNPS 2234

Santa Clara jul.-sep.

Recibido: 27 de abril de 2018

Aprobado: 30 de abril de 2018

Diego Martín Palomo. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Argentina. Correo electrónico: diego.palomo@uns.edu.ar